

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Toluca de Lerdo, 23 de febrero 2018

No. De oficio: 2310100000-013/2018

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

23 FEB 2018

Verónica

RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención a su oficio No. **SI-CI-0183/2018**, a través del cual informa que el solicitante interpuso recurso de revisión en contra de la respuesta proporcionada en la solicitud de información pública número **00007/SCOMEM/IP/2018** y en consecuencia, requiere información que servirá de soporte para la elaboración del informe justificado; al respecto reitero la respuesta proporcionada mediante mi similar número 2310100000-007/2018, de tal forma, la solicitud de información de referencia corresponde al ámbito de competencia de la Coordinación General de Comunicación Social.

Aunado a lo anterior, se precisa que los motivos de inconformidad son inoperantes por ser manifestaciones subjetivas, sin ningún soporte legal.

Sin otro particular al respecto, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MAESTRA NURIA ZENON ECHENIQUE
TITULAR DEL AREA DE CONTROL DE GESION DOCUMENTAL
SECRETARIA DE COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
SECRETARÍA PARTICULAR

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Toluca de Lerdo, México,
a 21 de febrero de 2018.
Oficio No. 231080000/024/2018.

**LICENCIADA
ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E**

En atención a su oficio No. **SI-CI-0186/2018**, a través del cual informa que el solicitante interpuso recurso de revisión en contra de la respuesta proporcionada en la solicitud de información pública número **00007/SCOMEM/IP/2018** y en consecuencia, requiere información que servirá de soporte para la elaboración del informe justificado; al respecto ratifico lo manifestado en el oficio 231080000/021/2018, reiterando que la información requerida no es competencia de esta Coordinación, siendo competencia de la Coordinación General de Comunicación Social.

No omito mencionar que la moción de inconformidad es inoperante por ser manifestaciones subjetivas, sin ningún soporte legal.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**ING. APOLONIA MARTÍNEZ YÁÑEZ
COORDINADORA**



C.c.p. Lic. Luis Gilberto Limón Chávez.-Secretario de Comunicaciones.

C.P. Sergio Antonio Enríquez Escalona.-Suplente del Titular de la Unidad de Contraloría Interna de la Secretaría de Comunicaciones.
Archivo.

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS**

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Toluca, Estado de México, 22 de febrero de 2018
No. de Oficio 231060000-021/2018

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención a su oficio No. **SI-CI-0187/2018**, a través del cual informa que el solicitante interpuso recurso de revisión en contra de la respuesta proporcionada en la solicitud de información pública número **00007/SCOMEM/IP/2018** y en consecuencia, requiere información que servirá de soporte para la elaboración del informe justificado; al respecto reitero la respuesta proporcionada mediante mi similar número **231060000-010/2018**, de tal forma, la solicitud de información de referencia corresponde al ámbito de competencia de la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado.

Aunado a lo anterior, se precisa que los motivos de inconformidad son inoperantes por ser manifestaciones subjetivas, sin ningún soporte legal.

Sin otro particular al respecto, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. MÓNICA ZÁRATE TORRES
COORDINADORA DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL



C.C.P. Archivo/Minutario

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Toluca de Lerdo, México, a 22 de febrero de 2018

Oficio No.: 231001000-001/2018

LICENCIADA
ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención a su oficio No. **SI-CI-0188/2018**, a través del cual informa que el solicitante interpuso recurso de revisión en contra de la respuesta proporcionada en la solicitud de información pública número **00007/SCOMEM/IP/2018** y en consecuencia, requiere información que servirá de soporte para la elaboración del informe justificado; al respecto reitero la respuesta proporcionada mediante mi similar número 231001000-004/2018, de tal forma, la solicitud de información de referencia corresponde al ámbito de competencia de la Coordinación General de Comunicación Social.

Aunado a lo anterior, se precisa que los motivos de inconformidad son inoperantes por ser manifestaciones subjetivas, sin ningún soporte legal.

Sin otro particular al respecto, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. BRENDA BRISEIDA BARAJAS RANGEL
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA



C.c.p.- Lic. Luis Gilberto Limón Chávez. - Secretario de Comunicaciones.
Archivo.
Jagp*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
UNIDAD DE INFORMÁTICA

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Toluca de Lerdo, México,
A 21 de febrero de 2018
Of. 229070000/030/2017

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención a su oficio No. **SI-CI-0189/2018**, a través del cual informa que el solicitante interpuso recurso de revisión en contra de la respuesta proporcionada en la solicitud de información pública número **00007/SCOMEM/IP/2018** y en consecuencia, requiere información que servirá de soporte para la elaboración del informe justificado; al respecto reitero la respuesta proporcionada mediante oficio número 229070000/027/2018, de tal forma, la solicitud de información de referencia corresponde al ámbito de competencia de la Coordinación General de Comunicación Social.

Aunado a lo anterior, se precisa que los motivos de inconformidad son inoperantes por ser manifestaciones subjetivas, sin ningún soporte legal.

Sin otro particular al respecto, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. ANTONIO ARMANDO MERCADO ORDOÑEZ
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO

c.c.p.- Archivo
AAMO/JDOA



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Toluca de Lerdo, México;
a 19 de febrero de 2018.
Oficio No. 231030000/036/2018

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención a su oficio No. **SI-CI-0191/2018**, a través del cual informa que el solicitante interpuso recurso de revisión en contra de la respuesta proporcionada en la solicitud de información pública número **00007/SCOMEM/IP/2018** y en consecuencia, requiere información que servirá de soporte para la elaboración del informe justificado; al respecto reitero la respuesta proporcionada mediante mi similar número 231030000/032/2018, de tal forma, la solicitud de información de referencia corresponde al ámbito de competencia de la Coordinación General de Comunicación Social.

Aunado a lo anterior, se precisa que los motivos de inconformidad son inoperantes por ser manifestaciones subjetivas, sin ningún soporte legal.

Sin otro particular al respecto, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. MIGUEL ÁNGEL CORTEZ ALARCÓN
COORDINADOR



.c.p. Lic. Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Comunicaciones.
Archivo/Minutario
MACA

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Toluca de Lerdo, Méx., 21 de febrero de 2018.
Oficio No.: 231020000/0149/2018.

LIC. ALEJANDRA GONZALEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención a su oficio No. SI-CI-0185/2018 y con el propósito de atender al Recurso de Revisión recaído a la solicitud de información pública número 00007/SCOMEM/IP/2018 realizada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual se solicita información relacionada con:

"SOLICITO FECHA DEL PRIMER USO DE "GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA EN GRANDE" Y DE "GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA EN GRANDE" EN ESTA SECRETARIA, Y COPIA DEL MISMO PRIMER USO DE CADA UNA DE LAS FRASES. TAMBIEN, DESCRIPCION DEL USO QUE LE HAN DADO DESDE EL AÑO DE 2012, HOJAS MEMBRETADAS, UNIFORMES, SEÑALAMIENTOS, IDENTIFICACIONES, ETC. Y COPIA DE CADA UNO DE LOS MISMOS. Y COPIA DE LO QUE SE USA ACTUALMENTE EN CADA UNO DE LOS CASOS." (sic)

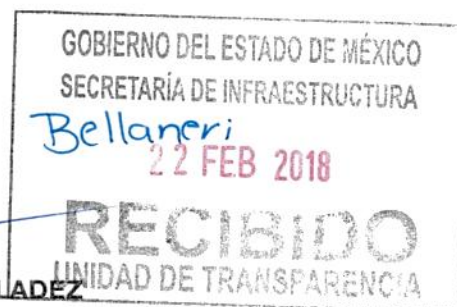
Al respecto y con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3 fracción XXXIX, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo y 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, reitero la respuesta proporcionada mediante mi similar número 231020100/0121/2018, de tal forma, la solicitud de información de referencia corresponde al ámbito de competencia de la Coordinación General de Comunicación Social, lo anterior de conformidad con los artículos 4 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 3 fracción IV, 5, 6 fracción IV, 12 fracciones I y II del Reglamento Interior de la Coordinación General de Comunicación Social.

Aunado a lo anterior, se menciona que los motivos de inconformidad expuestos por el recurrente son inoperantes por ser manifestaciones subjetivas, sin ningún soporte legal.

Sin otro particular al respecto, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. MARIO ALFONSO PADILLA VALADEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



c.c.p.- Lic. Luis Gilberto Limón Chávez.- Secretario de Comunicaciones.
Mtro. Víctor Manuel Silva Chávez.- Secretario Técnico.
C.P. Sergio Antonio Enríquez Escalona.- En Suplencia del Titular de la Unidad de Contraloría Interna de la Secretaría de Comunicaciones.
Archivo*Minutario.
MAPV*FPD.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Unidad Administrativa: Dirección General de Vialidad
N° de oficio: 23109A000/0319/2018
Fecha: 21 de febrero del 2018.

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En referencia a su oficio número SI-CI-0190/2018, mediante el cual menciona que con el propósito de elaborar el informe justificado que será enviado al Instituto de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en relación al Recurso de Revisión recaído a la solicitud de información pública número 00007/SCOMEM/IP/2018, solicita la información que servirá de soporte para la elaboración del informe respectivo.

Al respecto y con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3 fracción XXXIX, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo y 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, reitero la respuesta proporcionada mediante mi oficio número 23109A000/0279/2018, de tal forma, la solicitud de información de referencia corresponde al ámbito de competencia de la Coordinación General de Comunicación Social, lo anterior de conformidad con los artículos 4 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 3 fracción IV, 5, 6 fracción IV, 12 fracciones I y II del Reglamento Interior de la Coordinación General de Comunicación Social.

Sin otro particular al respecto, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


URB. VERÓNICA ITALIA MONTERO RODRIGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE VIALIDAD

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

23 FEB 2018

RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c.p.- Lic. Luis Gilberto Limón Chávez.-Secretario de Comunicaciones.
Lic. Arturo Tomás Angulo Lara.-Coordinador de Control Técnico.
C.P. Sergio A. Enríquez Escalona en Suplencia del Titular de la Unidad de Contraloría Interna de la Secretaría de Comunicaciones.
Ing. Ramón Sabás Jiménez Fonseca.-Director de Normatividad y Proyectos.

Refs.- Tol./0197/2018.-Inconformación del Folio 007-2018- Logos.

VIMR/RSJF/GLC.

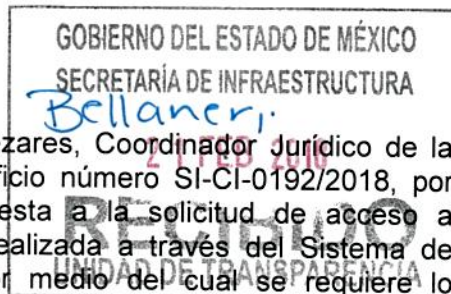
"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Toluca, México, febrero 20 de 2018

Oficio No: 231070000/25/2018

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Por Instrucciones de Lic. Jorge Joaquín González Bezares, Coordinador Jurídico de la Secretaría de Comunicaciones, en respuesta a su oficio número SI-CI-0192/2018, por medio del cual solicita información para dar respuesta a la solicitud de acceso a información pública número 00007/SCOMEM/2018, realizada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), por medio del cual se requiere lo siguiente:



"ACTO IMPUGNADO": RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO

RAZONES O MOTIVOS DE LA INCONFORMIDAD: LA SOLICITUD CONSISTE EN: SOLICITO FECHA DEL PRIMER USO DE "GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA EN GRANDE" Y DE "GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA EN GRANDE" EN ESTA SECRETARÍA, Y COPIA DEL MISMO PRIMER USO DE CADA UNA DE LAS FRASES. TAMBIÉN, DESCRIPCIÓN DEL USO QUE LE HAN DADO DESDE EL AÑO 2012, HOJAS MEMBRETADAS, UNIFORMES, SEÑALAMIENTOS, IDENTIFICACIONES, ETC. Y COPIA DE CADA UNO DE LOS MISMOS DE LO QUE SE USA ACTUALMENTE EN CADA UNO DE LOS CASOS. Y DICE CLARAMENTE "EN ESTA SECRETARÍA", Y SE REFIERE AL USO QUE DIERON EN DICHAS SECRETARÍA EN: MEMBRETADAS, SEÑALIZACIONES, PERMISOS, FÓLDERS, CUALQUIER OTRO FORMATO, PLACAS, LICENCIAS, CREDENCIALES, CONCESIONES, CHEQUES, ETC.

Texto de la solicitud 00007/SCOMEM/IP/2018: SOLICITO FECHA DEL PRIMER USO DE "GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA EN GRANDE" Y DE "GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA EN GRANDE" EN ESTA SECRETARÍA, Y COPIA DEL MISMO PRIMER USO DE CADA UNA DE LAS FRASES, TAMBIÉN, DESCRIPCIÓN DEL USO QUE LE HAN DADO DESDE EL AÑO DE 2012, HOJAS MEMBRETADAS, UNIFORMES, SEÑALAMIENTOS, IDENTIFICACIONES, ETC. Y COPIA DE CADA UNO DE LOS MISMOS. Y COPIA DE LO QUE SE USA ACTUALMENTE EN CADA UNO DE LOS CASOS

Atendiendo a la naturaleza de la solicitud, ésta corresponde al ámbito de competencia de la Coordinación General de Comunicación Social, de conformidad con los artículos 4 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 3 fracción IV, 5, 6 fracción IV, 12 fracciones I y II del Reglamento Interior de la Coordinación General de Comunicación Social, ya que es esta coordinación, la que autoriza las normas y políticas sobre la imagen institucional del Gobierno del Estado de México, incluyendo a esta Secretaría.

Lo que se puede apreciar citado en el artículo 6 fracción IV que a la letra dicen:

Artículo 6.- El Coordinador General tendrá las atribuciones siguientes:

IV. Autorizar las normas y políticas sobre la imagen institucional del Gobierno del Estado

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
COORDINACIÓN JURÍDICA

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Asimismo como se desprende de los artículos 3 fracción IV y 12 fracciones I, II que a la letra dicen:

Artículo 3.- *Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos de su competencia, así como para atender las funciones de control y evaluación que le corresponden, la Coordinación General contará con un Coordinador General, quien se auxiliará de las unidades administrativas básicas siguientes:*

...

IV. Dirección General de Mercadotecnia.

Artículo 12.- *Corresponde a la Dirección General de Mercadotecnia:*

- I. Diseñar y proponer al Coordinador General la imagen institucional del Gobierno del Estado.*
- II. Formular proyectos y programas para difundir la imagen institucional del Gobierno del Estado y promover su cumplimiento.*

Por lo cual se sugiere al solicitante ingrese su petición a la Unidad de Transparencia de dicha Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE EDUARDO CARBAJAL SALINAS
ANALISTA ESPECIALIZADO "C" DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO TITULAR

C.c.p. Lic. Luis Gilberto Limón Chávez.- Secretario de Comunicaciones
Lic. Jorge Joaquín González Bezares.- Coordinador Jurídico

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
COORDINACIÓN JURÍDICA

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Toluca, México a 27 de febrero de 2018
No. De oficio: 2310100000-015/2018

LIC. ALEJANDRA GONZALEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E



En atención a su oficio No. SI-CI-228/2018, a través del cual informa las manifestaciones realizadas por el inconforme en el recurso de revisión número 00499/INFOEM/IP/RR/2018, derivado de la solicitud de información pública número 00007/SCOMEM/IP/2018 y en consecuencia, solicita se emitan los comentarios correspondientes sobre las manifestaciones realizadas a efecto de integrarlas al Informe Justificado que será enviado al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Al respecto y con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3 fracción XXXIX, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo y 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, reitero las respuestas proporcionadas mediante mis similares números 2310100000-007/2018 y 2310100000-013/2018; de tal forma, la solicitud de información de referencia corresponde al ámbito de competencia de la Coordinación General de Comunicación Social.

Aunado a lo anterior, se precisa que las manifestaciones expuestas por el recurrente son inoperantes en razón de que son una reproducción textual de su solicitud.

Sin otro particular al respecto, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRA. NURIA ZENÓN ECHENIQUE
TITULAR DEL AREA DE CONTROL DE GESTION DOCUMENTAL
DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
SECRETARÍA PARTICULAR

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Toluca de Lerdo, Méx., 27 de febrero de 2018.
Oficio No.: 231020000/0168/2018.

LIC. ALEJANDRA GONZALEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención a su oficio No. SI-CI-230/2018, a través del cual informa las manifestaciones realizadas por el inconforme en el recurso de revisión número **00499/INFOEM/IP/RR/2018**, derivado de la solicitud de información pública número **00007/SCOMEM/IP/2018** y en consecuencia, solicita se emitan los comentarios correspondientes sobre las manifestaciones realizadas a efecto de integrarlas al Informe Justificado que será enviado al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Al respecto y con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3 fracción XXXIX, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo y 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, reitero las respuestas proporcionadas mediante mis similares número 231020100/0121/2018 y 231020000/0149/2018; de tal forma, la solicitud de información de referencia corresponde al ámbito de competencia de la Coordinación General de Comunicación Social.

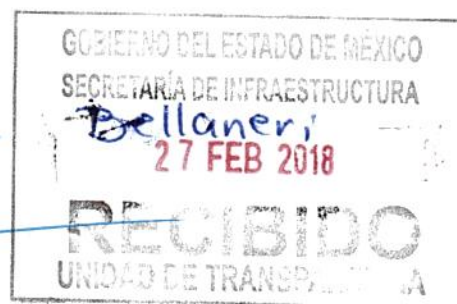
Aunado a lo anterior, se precisa que las manifestaciones expuestas por el recurrente son inoperantes en razón de que son una reproducción textual de su solicitud.

Sin otro particular al respecto, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. MARIO ALFONSO PADILLA VALADEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



c.c.p.- Lic. Luis Gilberto Limón Chávez.- Secretario de Comunicaciones.
Archivo*Minutario.
MAPV*FPD.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Toluca de Lerdo, México,
a 27 de febrero de 2018.
Oficio No. 231080000/026/2018.

**LICENCIADA
ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E**

En atención a su oficio No. **SI-CI-231/2018**, a través del cual informa las manifestaciones realizadas por el inconforme en el recurso de revisión número **00499/INFOEM/IP/RR/2018**, derivado de la solicitud de información pública número **00007/SCOMEM/IP/2018** y en consecuencia, solicita se emitan los comentarios correspondientes sobre las manifestaciones realizadas a efecto de integrarlas al Informe Justificado que será enviado al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Al respecto y con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3 fracción XXXIX, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo y 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, reitero las respuestas proporcionadas mediante mis similares número 231080000/021/2018 y 231080000/024/2018; de tal forma, la solicitud de información de referencia corresponde al ámbito de competencia de la Coordinación General de Comunicación Social.

Aunado a lo anterior, se precisa que las manifestaciones expuestas por el recurrente son inoperantes en razón de que son una reproducción textual de su solicitud.

Sin otro particular al respecto, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**ING. APOLONIA MARTÍNEZ YÁÑEZ
COORDINADORA**



C.c.p. Lic. Luis Gilberto Limón Chávez.-Secretario de Comunicaciones.

C.P. Sergio Antonio Enríquez Escalona.-Suplente del Titular de la Unidad de Contraloría Interna de la Secretaría de Comunicaciones.

Archivo.

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS**

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Toluca, Estado de México, 22 de febrero de 2018
No. de Oficio 231060000-025/2018

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención a su oficio No. SI-CI-232/2018, a través del cual informa las manifestaciones realizadas por el inconforme en el recurso de revisión número **00499/INFOEM/IP/RR/2018**, derivado de la solicitud de información pública número **00007/SCOMEM/IP/2018** y en consecuencia, solicita se emitan los comentarios correspondientes sobre las manifestaciones realizadas a efecto de integrarlas al Informe Justificado que será enviado al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Al respecto y con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3 fracción XXXIX, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo y 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, reitero las respuestas proporcionadas mediante mis similares número 231060000-010/2018 y el 231060000-021/2018; de tal forma, la solicitud de información de referencia corresponde al ámbito de competencia de la Coordinación General de Comunicación Social.

Aunado a lo anterior, se precisa que las manifestaciones expuestas por el recurrente son inoperantes en razón de que son una reproducción textual de su solicitud.

Sin otro particular al respecto, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. MÓNICA ZÁRATE TORRES
COORDINADORA DE VINCULACIÓN



C.C.P. Archivo/Minutario

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Toluca de Lerdo, México, a 27 de febrero de 2018

Oficio No.: 231001000-008/2018

LICENCIADA
ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención a su oficio No. SI-CI-233/2018, a través del cual informa las manifestaciones realizadas por el inconforme en el recurso de revisión número **00499/INFOEM/IP/RR/2018**, derivado de la solicitud de información pública número **00007/SCOMEM/IP/2018** y en consecuencia, solicita se emitan los comentarios correspondientes sobre las manifestaciones realizadas a efecto de integrarlas al Informe Justificado que será enviado al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Al respecto y con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3 fracción XXXIX, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo y 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, reitero las respuestas proporcionadas mediante mis similares número 231001000-004/2018 y 231001000-001/2018; de tal forma, la solicitud de información de referencia corresponde al ámbito de competencia de la Coordinación General de Comunicación Social.

Aunado a lo anterior, se precisa que las manifestaciones expuestas por el recurrente son inoperantes en razón de que son una reproducción textual de su solicitud.

Sin otro particular al respecto, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. BRENDA BRISEIDA BARAJAS RANGEL
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA



C.c.p.- Lic. Luis Gilberto Limón Chávez. - Secretario de Comunicaciones.
Archivo.
Jagp*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
UNIDAD DE INFORMÁTICA

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Toluca, México, febrero 26 de 2018

Oficio No: 231070000/35/2018

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Por instrucciones del Lic. Jorge Joaquín González Bezares, en atención a su oficio No. SI-CI 0237/2018, a través del cual informa las manifestaciones realizadas por el inconforme en el recurso de revisión número **00499/INFOEM/IP/RR/2018**, derivado de la solicitud de información pública número **00007/SCOMEM/IP/2018** y en consecuencia, solicita se emitan los comentarios correspondientes sobre las manifestaciones realizadas a efecto de integrarlas al Informe Justificado que será enviado al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Al respecto y con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3 fracción XXXIX, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo y 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, reitero las respuestas proporcionadas mediante mis similares número 231070000/22/2018 y 231070000/25/2018; de tal forma, la solicitud de información de referencia corresponde al ámbito de competencia de la Coordinación General de Comunicación Social.

Aunado a lo anterior, se precisa que las manifestaciones expuestas por el recurrente son inoperantes en razón de que son una reproducción textual de su solicitud.

Sin otro particular al respecto, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE EDUARDO CARBAJAL SALINAS
ANALISTA ESPECIALIZADO "C" DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO TITULAR

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

27 FEB 2018

Veronica
RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Lic. Luis Gilberto Limón Chávez.- Secretario de Comunicaciones
Lic. Jorge Joaquín González Bezares.- Coordinador Jurídico

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
COORDINACIÓN JURÍDICA

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Unidad Administrativa: Dirección General de Vialidad
N° de oficio: 23109A000/0368/2018
Fecha: 26 de febrero del 2018.

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención a su oficio No. SI-CI-235/2018, a través del cual informa las manifestaciones realizadas por el inconforme en el recurso de revisión número **00499/INFOEM/IP/RR/2018**, derivado de la solicitud de información pública número **00007/SCOMEM/IP/2018** y en consecuencia, solicita se emitan los comentarios correspondientes sobre las manifestaciones realizadas a efecto de integrarlas al Informe Justificado que será enviado al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Al respecto y con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3 fracción XXXIX, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo y 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, reitero las respuestas proporcionadas mediante mis similares número 23109A000/0279/2018 y 23109A000/0319/2018; de tal forma, la solicitud de información de referencia corresponde al ámbito de competencia de la Coordinación General de Comunicación Social.

Aunado a lo anterior, se precisa que las manifestaciones expuestas por el recurrente son inoperantes en razón de que son una reproducción textual de su solicitud.

Sin otro particular al respecto, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


URB. VERÓNICA ITALIA MONTERO RODRIGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE VIALIDAD

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

01 MAR 2018

RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c.p.- Lic. Luis Gilberto Limón Chávez.-Secretario de Comunicaciones.
Lic. Roberto Ángel Islas Trejo.-Coordinador de Control Técnico.
C.P. Alejandro Hernández González.-Contralor de la Secretaría de Comunicaciones.
Ing. Ramón Sabás Jiménez Fonseca.-Director de Normatividad y Proyectos.

Refs.- Tol./0232/2018.-coor.-ultima-Incorformidad2 del Folio 007-2018- Logos:
1
VIMR/RSJF/GLC.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Toluca de Lerdo, México;
a 26 de febrero de 2018.
Oficio No. 231030000/039/2018

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención a su oficio No. **SI-CI-0236/2018**, me permito realizar manifestaciones respecto al argumento recurrente de la solicitud de información pública número **00007/SCOMEM/IP/2018**, a razón de ello se confirma y ratifica lo precisado en los oficios **231030000/032/2018 con fecha del 14 de febrero de 2018 y 231030000/036/2018 con fecha del 19 de febrero de 2018**; en los que claramente se estableció que esta Coordinación no cuenta con dicha información por no ser de nuestra competencia, sugiriéndole al peticionario ingresar su solicitud a la Coordinación General de Comunicación Social, situación que esta no cause agravio alguno.

Sin otro particular al respecto, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRO. MIGUEL ÁNGEL CORTEZ ALARCÓN
COORDINADOR



.c.p. Lic. Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Comunicaciones.
Archivo/Minutario
MACA

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Toluca, México, a 27 de febrero de 2018

Oficio-229070000/32/2018

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención a su oficio No. SI-CI-234/2018, en el que informa que en el trámite del recurso de revisión radicado con el número de expediente 00499/INFOEM/IP/RR/2018 y relacionado con la solicitud de información número 00007/SCOMEM/IP/2018, el recurrente realizó manifestaciones, respecto a las mismas reitero la respuesta proporcionada mediante los oficios números 229070000/027/2018 y 229070000/30/2018 en el sentido de que la solicitud de información de referencia corresponde al ámbito de competencia de la Coordinación General de Comunicación Social[

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE



MTRO. ANTONIO ARMANDO MERCADO ORDOÑEZ
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO



C.c.p. Archivo.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO